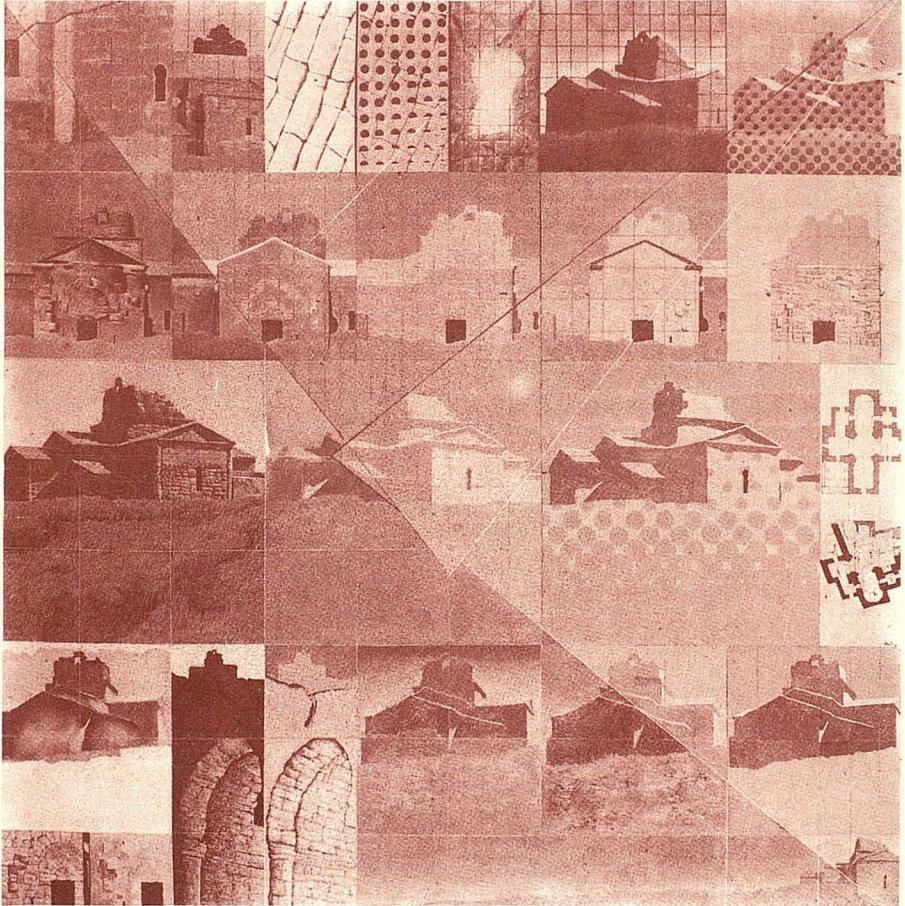




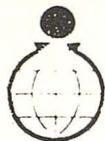
MONTES de TOLEDO

Boletín Informativo Nº 20 - 4º - Trimestre
1982

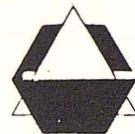


asociación cultural montes de toledo

ESTAMOS CON LA GENTE DE AQUI.



CAJA DE AHORRO
PROVINCIAL DE TOLEDO





MONTES de TOLEDO

BOLETIN INFORMATIVO de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 4^o Trimestre de 1982. Nº 20

Redacción: Puerta del Cambrón. TOLEDO

Dirección Postal: Apto. 89, Toledo. Dep. Leg. TO-172-1978

RESCATAR TRADICIONES

Al terminar un nuevo año es bueno hacer un pequeño balance de lo conseguido y lo que se ha dejado en el tintero; eso hemos hecho días pasados en la Asamblea anual de socios, reunidos en nuestra sede social.

Este ha sido un año en el que podemos decir que hemos conseguido algunas realizaciones de interés en el campo de las tradiciones populares; sólo nos referiremos en esta ocasión a dos de ellas, una puramente artesanal recuperando un telar y enseñando la técnica de confección de "mantas pingueras" a un grupo de mujeres que por lo pronto hace que disminuya el riesgo de su extinción y otra de carácter religioso popular, restaurando el culto a una de las imágenes más antiguas de la comarca, Ntra. Sra. de Melque. Seguimos así nuestra andadura de promover, divulgar y *rescatar* nuestras tradiciones. En otras ocasiones, como bien conocen nuestros socios, ha sido el Auto de Marjaliza o la Encamisada de Menasalbas...

El rescate de fiestas y tradiciones populares supone algo a veces tan difícil como es el mantenerlas y esto se consigue conjugando dos factores; uno que arraigue en la población y esto parece que se está consiguiendo y otro el estímulo permanente que haría posible un compromiso de mantenimiento.

En cuanto a las "mantas pingueras", la Asociación terminó su obra al facilitarles y realizar el curso; la segunda parte, es decir la comercialización del producto, sale fuera de nuestras competencias, no obstante se han practicado gestiones sobre el particular.

Nuestra acción cultural en muchas ocasiones necesita la ayuda complementaria y directa al propio pueblo o grupo, por parte de quienes tienen en sus manos la puesta en práctica de la política cultural, que hasta ahora ha hecho posible la revalorización de las tradiciones mencionadas; la próxima realidad es su mantenimiento. Por nuestra parte el primer paso está dado.

PORTADA.— "Melque: análisis secuencial". Oleo sobre tela, 150 x 150 cm. de BEATO.

NOTICIAS DE LA ASOCIACION

ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION CULTURAL MONTES DE TOLEDO

Se ha celebrado la asamblea anual de la Asociación Cultural Montes de Toledo en su sede social de la puerta del Cambrón. Entre los puntos del orden del día resaltaremos la aprobación del proyecto-presupuesto para 1983 que asciende a 1.035.000 pesetas, la propuesta de creación del consejo rector del Centro de Estudios de los Montes de Toledo, sección que agrupará toda la investigación que desde la asociación se realizará en torno a la comarca y que sin ser un ente cerrado está compuesto por las siguientes personas: Esperanza Pedraza Ruiz, Enrique Molina Merchán, Jesús Cobo Avila, Hipólito Samuel Bonilla Diezma, Aurelio Gutiérrez Esteban, Pedro Sánchez Escobar, Felipe Rodríguez Bolonio, Ventura Leblic García, Milagros Patriño Díaz y Mariano Gómez Santos. También se procedió a elegir cuatro miembros de la junta directiva de entre los nueve presentados resultando elegidos Jesús Cobo Avila, Jesús Hornillos, Milagros Patiño Díaz y Julia Díaz.

En la asamblea anual de la Asociación Cultural Montes de Toledo se trató además de las actividades desarrolladas a lo largo de 1982, entre las que ha destacado el rescate de la imagen de Nuestra Señora de Melque reconstruida por la Asociación en 1981. En torno a este acontecimiento se realizaron actividades varias, destacando la presentación de la imagen en San Martín de Montalbán seguida de una pequeña charla sobre los orígenes de la imagen y desarrollo de la restauración. La imagen, depositada en la iglesia mozárabe de Santa Eulalia de Toledo donde se bendijo según el rito de esta comunidad, fue entronizada en su primitivo santuario tras un paréntesis de doscientos años.

AULA DE ARTESANIA

Siendo uno de los fines de esta Asociación rescatar el patrimonio artesanal de la comarca y conociendo la situación precaria, en que se encontraba la antigua artesanía de las "mantas pingueras" de la que, tan sólo restaba un taller en los Alares, consiguió de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha una subvención para evitar la inmediata desaparición de esta artesanía. Con ello se montó un cursillo en la misma localidad al que asistieron doce alumnas que durante tres meses aprendieron la técnica de la confección de las mantas en un primitivo telar

construido al efecto.

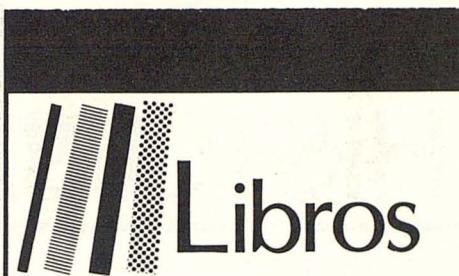
Por otra parte, cabe destacar la quinta fiesta de los Montes de Toledo celebrada en Los Navalucillos con la asistencia de cuatro o cinco mil personas procedentes de toda la comarca.

En otro capítulo destacaremos la presentación del libro "Crónica de los Montes de Toledo" en la sala capitular del ayuntamiento de esta ciudad; la presentación corrió a cargo de los autores Daniel Sueiro y Roberto Llamas.

Dentro del folclore destacaríamos la participación en diversos actos de los grupos de Navahermosa, Ventas con Peña Aguilera, Cuerva, Puebla de Montalbán, Consuegra y Madridejos. En Toledo actuó en el mes de junio el grupo folk "Tene-rías".

Por lo demás, se han expuesto fotografías del patrimonio histórico-artístico de la comarca en diversos pueblos; se convocaron concursos periodísticos, de narración y de poesía y se han editado algunos facsímiles de documentos históricos importantes.

La Escuela al Aire Libre "Montes de Toledo" ha organizado, finalmente, el segundo curso de jefes de campamentos, albergues y colonias y el primer curso de monitores al aire libre en las instalaciones del campamento San Vicente en la sierra del Piélagu.



BIBLIOGRAFIA MONTEÑA

“Estudio Geográfico de la Caza en el Sector de Los Yébenes”, de Emilia Martínez Garrido, con 175 páginas ilustrado con fotografías de Jesús Angel Cecilia Gómez y editado por la Caja de Ahorro Provincial de Toledo en 1982.

En este libro su autora hace un análisis de la caza mayor en este sector de los Montes de Toledo, su potencial riqueza y el mejor aprovechamiento de esta fuente positiva de economía, sin olvidar el equilibrio ecológico y una adecuación de lo que supondría una explotación mejorada, que puede dar salida a la crisis de las tradicionales explotaciones del monte bajo ganado cabrío.

Si Vd. amigo lector consigue algún ejemplar, esperamos que le sea del mayor interés.

NOTA IMPORTANTE.— Rogamos a nuestros asociados continúen enviando colaboraciones para los boletines de 1983 ya que con el material publicado en este número tenemos agotado todo el disponible de 1982.

HISTORIA

EL CASTILLO DEL MILAGRO

Junto al arroyo que tiene el mismo nombre del castillo y que divide los términos de las provincias de Toledo y Ciudad Real, viajando de Ventas con Peña Aguilera hacia el cruce de El Molinillo, se alzan las nobles ruinas del castillo del Milagro, del que hoy quedan algunos fuertes paredones de su torre rodeada de foso y lo que fue una extensa muralla, la mayor parte de tapial, que dio cobijo a la primitiva población que allí se asentó. En el centro del promontorio murado se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Milagro que los ventañeros festejan en Septiembre.

D. Fernando Jiménez de Gregorio, socio honorífico de esta Asociación, había escrito sobre este castillo en un trabajo titulado "*La población en la zona suroccidental de los Montes de Toledo*" publicado en el número 94 de la revista "Estudios Geográficos" del Instituto Juan Sebastián Elcano. Es un interesante estudio, como todos los que él hace, poco conocido en nuestra comarca que versa sobre la geografía e historia de ese trozo de los Montes que pertenece a la provincia de Ciudad Real.

Por nuestra parte recomendamos una excursión a este castillo donde podrán disfrutar de un delicioso paraje, comer en un par de ventorros y disfrutar de los Montes y su historia, entre los restos de esta antigua fortaleza que tantas vicisitudes vivió y que a continuación conoceremos por la reproducción de parte del citado trabajo que por su interés y difícil obtención para nuestros asociados, traemos a estas páginas.

El castillo de Milagro

Una vez ocupada Toledo por Alfonso VI (1085), y antes las cabezas de puente al sur del Tajo³⁷, Los Montes, que después fueron de Toledo, y, sobre todo, los puertos de Marchés y Milagro, debieron sufrir las incursiones de los cristianos sólidamente asentados en la ciudad del Tajo.

La importancia del puerto de Milagro, como ya vimos, comunicando ambas vertientes de Los Montes, fue extraordinaria, sobre todo en los años inmediatos a la gran batalla de Las Navas de Tolosa. Cuando los cristianos, pasándole una y otra vez, amenazan y acaban por tomar Calatrava, y por fin, cruzando el Muradal, vencen a los almohades en el 1212.

Entregada Calatrava por Sancho III el Deseado a la Orden que llevaría ese nombre (año 1157), sus caballeros fueron dominando todas esas tierras meridionales de Los Montes, que serían después de Toledo. A pesar de ello, ocupada de nuevo aquella fortaleza por los almohades, como resultado de la aciaga batalla de Alarcos (1195), es muy probable que el famoso puerto de Milagro fuera amenazado, ahora por los moros, desde Calatrava, así como el resto del territorio que venimos estudiando.

Años después de la victoria cristiana de Las Navas, el 6 de noviembre de 1214, Enrique I de Castilla (1214-1217) dio al gran amigo, consejero y valedor de su padre, al arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada, el castillo de Milagro para que lo repoblase, lo que por fin se logró empleando en la tarea un gran esfuerzo, según el mismo prelado nos dice³⁸.

Este paraje fortificado, dominando un paso, tomó el nombre de *milagro* originado en el término *miraculu* (de mirar, atalayar), que viene a ser lo mismo que *atalaya*³⁹.

Preocupado el gran arzobispo por la defensa de la frontera, hizo población en Milagro, levantando el castillo; para asegurar el camino de Toledo a la nueva fortaleza, obtuvo, el 7 de noviembre de

³⁷ FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO: "La población en La Jara cacereña" (*Estudios Geográficos*, revista del Instituto Juan Sebastián Elcano, Madrid, 1959-61).

³⁸ JULIO GONZÁLEZ: *Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía, siglos XI al XIII*, Zaragoza, 1951, págs. 185.

³⁹ *Enciclopedia lingüística hispánica*, tomo I, Madrid, 1960, "Toponimia de la Reconquista".

ese año 1214, la villa de Pulgar (Toledo). Es posible que esta fortificación se hiciera porque en el mes de marzo de ese año, atacaron el lugar 700 jinetes y 1.400 soldados de infantería musulmanes, siendo derrotado entonces el caudillo castellano Oriel Arnáez, precisamente en Pulgar. Es de suponer que Ximénez de Rada levantara el castillo en donde ya había una atalaya, torre o pequeña fortaleza, según indica la fuerza del topónimo aludido. Así, pues, asegura aquel paraje y le repuebla. Esto es para nosotros lo importante; viniendo a ser el castillo de Milagro el primer núcleo de repoblación cristiana en nuestro territorio, motivado por causas de seguridad militar y siempre en torno a la fortaleza. En esto se siguen las constantes de repoblación que ya estudiamos en su día, el tomar las torres musulmanas o los castillos como base de esa repoblación en toda la zona meridional del reino de Toledo ⁴⁰.

Los mozárabes en el poblado y castillo de Milagro

En documentos mozárabes del siglo XIII ⁴¹ se hacen algunas referencias a Milagro. En agosto de 1222 el canónigo don Alfonso Meléndez, hijo del alcalde don Melendo ben Lampáder, compra a don Gonzalvo el Segoviano once parcelas de losas por el precio de seis mizcales de oro alfonsies ⁴². Se llama losar o losa al cazadero de conejos, muy copiosos en Los Montes.

En otro documento, de marzo de 1226, se prohíbe que se pase por cierto camino que va a Milagro; siempre en beneficio o cuidado de la caza ⁴³.

Esta zona es, por entonces, un lugar de cazadores, de pastores y carboneros. Se citan con frecuencia las losas o cazaderos, el pico del *Jabalí*, la fuente de los *Pastores*, camino del *Carbonero*, topónimos usados en los siglos XII y XIII. Por otra parte, sólo se habla de El Casar del Asno, como aldea, pero ésta ya en el lado de la provincia de Toledo.

⁴⁰ FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO: "La población en La Jara toledana", II (*Estudios Geográficos*, núm. 44), págs. 527-530. "La población en La Jara cacereña", I (*Estudios Geográficos*, 1959), págs. 66-68.

⁴¹ ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1926-1930, II, pág. 70.

⁴² Es una moneda de cambio usada por los mozárabes toledanos en los siglos XII y XIII. A mediados de la primera de las centurias referidas circulan ya estos mizcales de oro alfonsies de Toledo; cada uno vale quince dineros, o sea, algo más de 18,50 reales.

⁴³ *Mozárabes...*, ob. cit., págs. 263-264.

VENTURA LEBLIC GARCIA
Diplomado en Genealogía Heráldica y Derecho Nobiliario

**LA HERALDICA Y SIGILOGRAFIA
MUNICIPAL DE NAVAHERMOSA**

Separata del Boletín Montes de Toledo, número 20
TOLEDO
1982

el que todavía se puede ver, sin fundamento alguno que lo avalase con el fin de no omitir ninguno de los once pueblos cabezas de partido judicial. Este falso escudo (figura 2) fue divulgado y popularizado tras la reforma del Ayuntamiento donde se colocó en una vidriera, confeccionó un repostero, encabezó los impresos oficiales e incluso los sellos municipales. Esta arbitrariedad continuó a pesar de ser denunciada públicamente en la prensa. Surgieron más bocetos para sustituir al anterior, como el publicado en el "Boletín Informativo de Navahermosa" de Abril de 1975 (fig. 3). El 6 de enero de 1980 enviamos un escrito a la Corporación municipal con los razonamientos antedichos poniendo de manifiesto las dudas evidentes sobre el escudo que estaban utilizando proponiendo la necesidad y posibilidad de creación de un escudo legal que fuese reflejo de nuestro municipio, lo representara y presidiera los actos oficiales. Aceptó la Corporación lo expuesto encargando al que suscribe en 4 de febrero de 1980 la apertura de expediente para la creación del escudo heráldico municipal. Siendo el informe emitido como sigue:

INFORME PARA LA CREACION DE ESCUDO MUNICIPAL DE NAVAHERMOSA

Navahermosa, municipio situado al sur de la provincia de Toledo, Partido Judicial de Toledo y en la actualidad cabecera del arciprestazgo de su nombre, tiene una extensión de 129 kilómetros cuadrados de término y 3.864 habitantes. Su principal fuente de economía es la agricultura cuya base potencial es el olivar. (1).

La historia propia de este municipio comienza con la repoblación de la comarca después de la conquista de Toledo en el 1085.

Alfonso VII establece las fronteras cristianas al sur del Tajo en los Montes de Toledo y encarga su defensa y fortificación a los templarios (2). Siendo en estas fechas cuando debió levantarse el castillo de Dos Hermanas a dos kilómetros de la actual población. Este castillo formó parte del sistema defensivo de la cordillera junto con otros de similares características y fechas de fundación, que debió jugar un papel primordial sobre todo después de la derrota de Alarcos (1195) en que las fronteras meridionales corrieron grave peligro.

En el reinado de Alfonso VIII el castillo de Dos Hermanas situado en tierras de Montalbán, pasa por donación de este rey a D. Alfonso Téllez de Meneses, junto con otros territorios según carta fechada en Burgos el 1 de Septiembre de 1210 cuya clausula de donación dice así: "... dono et concedo vobis aldeam illam de Montalban quae dicuntur Dos Hermanas. ..." (3), con encargo de restaurar el castillo y repoblar la zona.

Poco tiempo después pasa el castillo a posesión del arzobispo de Toledo Ximenez de Rada según documento fechado en Salamanca el 20 de Enero de 1220 (4). Posteriormente el arzobispo cambia el castillo de Dos Hermanas y otras fortalezas existentes en los Montes de Toledo y sus territorios, a Fernando III, por las poblaciones de Añover, en la Vega del Tajo y Baza que aún estaba sin conquistar, por carta dada en Valladolid el 20 de abril de 1243. Dice la cláusula del trueque:

“ . . . por todas estas cosas yo el rey do recibo de vos en cambio todos aquellos castiellos que do Alfonso Téllez vos vendió, es a Malamoneda, DOS HERMANAS . . . con todas sus pertenencias y derechuras. . . ” (5).

A los tres años estando el santo rey frente a la plaza de Jaén y queriendo conquistar Sevilla vendió sus territorios de los Montes para recaudar fondos, a la ciudad de Toledo el 4 de enero de 1246 (6) que envía nuevos colonos a poblar el territorio, utilizando el castillo de Dos Hermanas colmeneros y ballesteros de la Hermandad Vieja de Toledo hasta el año 1444 en el que por acuerdo del Ayuntamiento de la Ciudad Imperial fechado el 31 de Agosto de ese mismo año se manda ya que, “ . . . el reino está al presente con mas paz que sosiego que hasta aquí, que mande relevar a los colmeneros e vasallos de la tierra de los Montes de Toledo que no vayan a velar e guardar los dichos castillos (del Milagro y Dos Hermanas) como suelen ir, porque reciben mucho agravio y daño e las posadas de colmena. . . quedan yermas e no hay quien las guarde. . . ” (7).

Existían en el territorio navahermoseño algunas posadas de colmena mencionadas en el Libro de Montería de Alfonso IX como la de “Merlin” cercana a Navahermosa y otras atendidas por cuadrilleros de la Hermandad Vieja, fundada en el reinado de Alfonso VIII. En una de ellas situada junto a la vieja calzada romana fue concentrándose con motivo del abandono del castillo de Dos Hermanas y despoblamiento de otra aldea llamada Cedenilla, una pequeña comunidad de colmeneros que dieron origen al actual pueblo de Navahermosa a mediados del siglo XV. (8). Jimenez de Gregorio en su obra sobre la provincia de Toledo (9) al hablar de la fundación de Navahermosa dice que, “Allí (donde el pueblo se fundó) desde mucho antes había una posada de colmena, esta fue la base del a naciente población”.

B. Leblic en su “Historia de Navahermosa y Hontanar” dice refiriéndose a la fundación del pueblo en cuestión: “Los cuadrilleros de la Hermandad Vieja de Toledo tenían una posada de colmena en las cercanías de Cedenilla. La seguridad que infundían los cuadrilleros, entre otras razones, motivaron que de nuevo una población nacida por desplazamiento de otra, se trasladara junto a la posada de colmena de la Santa Hermandad Vieja de Toledo”. (10).

En el año 1500 se renuevan las primeras ordenanzas y aranceles a esta nueva aldea (11), sobre cría de ganados, pesas y medidas, siembras, cuidado del monte, organización social, etc. . .

Durante los siglos siguientes continuó integrado en el Señorío Municipal de Toledo que desapareció en el siglo XIX, accediendo entonces, a la independencia municipal.

EXPLICACION DEL ESCUDO QUE SE PROPONE

HECHOS HISTORICOS EN EL MUNICIPIO:

Repoblación del territorio por castellanos y fortificación del mismo levantando el castillo de Dos Hermanas.

HECHOS HISTORICOS EN LA POBLACION:

Fundación de Navahermosa por colmeneros de la Hermandad Vieja de Toledo, en torno a una posada de colmena.

OTROS HECHOS DE ESPECIAL INTERES:

Desarrollo y progreso agrícola de Navahermosa a partir de su principal fuente de riqueza: el olivo.

REPRESENTACION HERALDICA:

Para representar el primero de los hechos reseñados, se ha utilizado un castillo, que por analogía de esmaltes, también representa la condición de castellanos de los repobladores y actuales moradores del municipio.

Para el segundo grupo se ha utilizado tres colmenas que representan a la "posada de colmena" que dio origen a la población. El color verde de las mismas recuerda el color o símbolo de la Hermandad Vieja de Toledo, cuyos cuadrilleros fundaron Navahermosa.

Para el tercer hecho, hemos utilizado el olivo que representa la condición agrícola, fuente de riqueza y desarrollo de este municipio.

ORDENAMIENTO DEL ESCUDO

Escudo partido: 1º campo de gules, castillo de oro mazonado de sable y aclarado de azul. 2º campo de plata, tres colmenas de sinople en situación de faja bajada, surmontadas en un olivo arrancado de sinople.

Timbadro de corona real cerrada.

Navahermosa, 6 de Enero de 1980

Fdo. V. Leblíc García

*Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes
y Ciencias Históricas de Toledo*

El informe y boceto (fig. 4) fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento dándole el trámite oportuno.

Con fecha de 19 de septiembre de 1980 el Ministerio de Administración Territorial, informó al Ayuntamiento sobre la sugerencia hecha por la Real Academia de la Historia de modificación de los colores o esmaltes del primer cuartel para evitar similitud con las armas de Castilla que figuran en el escudo de España. Acordó la corporación admitir las modificaciones que fueron retirar el color rojo (gules) del campo del primer cuartel y cambiarlo por azul, modificar el metal del castillo cambiando el oro por plata y el aclarado de azul por sable.

Por último el Real Decreto 380/1981 publicado en el B.O.E. número 58 de 9 de marzo de 1981, autorizaba al Ayuntamiento de Navahermosa a utilizar un escudo organizado de la forma siguiente:

Cortado: Primero, de azul, castillo de plata, mazonado de sable y aclarado de lo mismo; segundo, de plata, tres colmenas de sinople puestas en situación de faja, surmontadas de un olivo arrancado de sinople. Al timbre, corona real, cerrada.

El Real Decreto se fechaba en Madrid el 23 de Enero de 1981, día en que la Iglesia celebra la fiesta del patrón de Toledo San Ildefonso y lo firmaba el Rey D. Juan Carlos I.

Se culminaba así un largo proceso de inquietudes heráldicas para dotar a este municipio de los Montes de Toledo de su simbología legal.

SIGILOGRAFIA MUNICIPAL

La sigilografía es una de las fuentes de la Historia que nos ayudan entre otras cosas a investigar los antecedentes heráldicos de una población. La información que se tiene de la sigilografía municipal en términos generales en nuestra provincia, es muy moderna. En Navahermosa no nos lleva más atrás de mediados del siglo XIX.

Con anterioridad a 1848 no existía sello municipal apareciendo en estas fechas el primero. Era un óvalo con las armas reales y la leyenda ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NAVAHERMOSA, (fig. 5) se usó hasta 1852 año en que el gobernador civil dispuso que todas las alcaldías tuvieran el mismo modelo. Se trataba de una óvalo que circunscribía a la leyenda ALCALDIA DE NAVA HERMOSA timbrada por una corona real (fig. 6). Un tercer modelo apareció en 1868 con motivo de la revolución que no fue sino el primer sello descrito al que se le suprimieron las armas reales, siendo el utilizado en aquellos días (fig. 7).

En 1871 con motivo del nombramiento de D. Amadeo de Saboya como Rey de España se hizo un nuevo sello en el que aparece el escudo real con el escusón de la casa de Saboya y la leyenda ALCALDIA CONSTTL. DE NAVAHERMOSA (fig. 8). Este se utilizó hasta el advenimiento de la Restauración borbónica, apareciendo en 1887 otro sello (fig. 9) utilizado hasta 1889 modificado a su vez por otro que se introduce el 1 de enero de 1890 (fig. 10) que se utiliza durante muy pocos años ya que desaparece de los documentos oficiales, reapareciendo el real con el escusón de la Casa de Saboya hasta el advenimiento de la segunda República. En mayo de 1932 hay un nuevo sello que refleja el cambio de régimen en su escudo que corresponde al cuarteledo con Castilla, León, Aragón, Navarra y en punta Granada timbrado con corona mural y la leyenda AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA REPUBLICA ESPAÑOLA del que hemos encontrado pésimas reproducciones. Se utilizó hasta el 1 de marzo de 1936 en que se hace un nuevo sello con el escudo de la República acompañado de dos columnas con cinta y la leyenda CONSEJO MUNICIPAL DE NAVAHERMOSA (fig. 11). De nuevo en Septiembre de 1937 se modifica de nuevo manteniendo el escudo descrito en el anterior y en la leyenda aparece CONSEJO MUNICIPAL DE NAVAHERMOSA (TOLEDO) REPUBLICA ESPAÑOLA PRESIDENCIA (fig. 12), con la particularidad que se estampa siempre con tinta roja. Se utilizó hasta el 31 de marzo de 1939.

El 1 de abril de ese año, con el nuevo cambio de régimen hay un sello con el que ha sido hasta hace poco escudo nacional, tan conocido de todos, que hace obviar su descripción con la leyenda: AYUNTAMIENTO NACIONAL DE NAVAHERMOSA (TOLEDO) (fig. 13) que hasta el 5 de octubre de 1950 estuvo en uso reemplazándole otro igual con la leyenda ALCALDIA DE NAVAHERMOSA (TOLEDO) utilizado hasta épocas recientes.

Se han utilizado otros sellos oficiales como el de la Junta Municipal de Reclutamiento o la antigua Junta Municipal de Beneficencia y también uno de forma circular con las pretendidas armas municipales de la figura

2, utilizadas al contrario (figura 14) con la leyenda AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA (TOLEDO).

En la actualidad no se ha modificado aún (fig. 15) encontrándose el futuro sello con el escudo municipal, pendiente de su realización, que sin duda se llevará a efecto.

REPRODUCCION DE SELLOS

Dada la inexistencia de los cuños originales de los sellos, hemos realizado una labor de selección de reproducciones procedentes de los documentos sellados generalmente actas de plenos municipales y otros.

La dificultad evidente está en que los sellos no se encuentran en condiciones óptimas de reproducción, unas veces porque se encuentran sobre líneas escritas, otras porque se reproducían con escasez de tinta y otras por lo desgastado del propio cuño original.

A pesar de todo ello y con las deficiencias que nosotros mismos sentimos traemos esta colección sigilográfica navahermosena desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Ventura LEBLIC GARCIA
Diplomado en Genealogía, Heráldica
y Derecho Nobiliario.

DOCUMENTOS

APENDICE PRIMERO

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA (Toledo)

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1980, con asistencia de los once Señores, que de derecho y hecho en la actualidad lo forman, tomó el acuerdo, que literalmente dice así:

8º.— *ESCUDO DE NAVAHERMOSA.*— *Se da lectura al escrito presentado por Don BUENAVENTURA LEBLIC GARCIA, Académico correspondiente en NAVAHERMOSA, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, fecha 6-1-1980, con entrada en el Ayuntamiento al número 65, en 31-1-1980, que es INFORME PROPUESTA, sobre el escudo de armas municipal, viéndose con detenimiento los dibujos que en dicho escrito se mencionan, así como el correspondiente boceto que se propone como escudo de Navahermosa y su explicación.— Después de amplia deliberación, se acuerda, por unanimidad.*

1º.— *Conformidad, al referido boceto, que para escudo de Navahermosa se propone.*

2º.— *Iniciación y continuación de todos los trámites correspondientes legalmente para su creación y aprobación por el Consejo de Ministros, a fin de tenerlo en debida forma, y poder usarlo.*

3º.— *Aceptar el ofrecimiento hecho por el Sr. Leblic García, para asesoramiento en este asunto, dada su condición de experto en ello.*

4º.— *Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento, firme todos los documentos precisos y realice todas las gestiones necesarias.—*

*Lo que a los efectos correspondientes se comunica a Vd.
Navahermosa, 4 de Febrero de 1980*

APENDICE SEGUNDO

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Dirección General de Administración Local

SUBD. GRAL. REGIMEN LOCAL

SVº de Org. y Reg. Jurídico

En relación con el expediente que se instruye para la adopción de Escudo heráldico municipal por ese Ayuntamiento de Navahermosa, y siendo preceptivo el informe de la Real Academia de la Historia, le comunico que la misma para evitar la total semejanza del primer cuartel en proyecto con uno del Escudo de España, los esmaltes de dicha partición sean de azur, castillo de plata, mazonado de sable y aclarado de lo mismo, quedando el segundo cuartel tal y como queda propuesto.

Lo que le comunico a V.S. con el fin de que se realice dicha pequeña modificación y con un nuevo dibujo a color y el acuerdo del Pleno correspondiente se remita a esta Dirección General.

Dios guarde a V.S.

Madrid, 19 de Septiembre de 1980

APENDICE TERCERO

B.O.E.— Núm. 58 de 9 de marzo de 1981

5625

REAL DECRETO 380/1981, de 23 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Navahermosa, de la provincia de Toledo, para adoptar su Escudo heráldico municipal.

El Ayuntamiento de Navahermosa, de la provincia de Toledo, ha estimado conveniente adoptar su Escudo heráldico a fin de perpetuar en él, con adecuada simbología y conforme a las normas de la heráldica, los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico. A tal efecto, y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó para su definitiva aprobación el correspondiente proyectos y Memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció con arreglo a las normas de procedimiento establecidas en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. La Real Academia de la Historia emitió su dictamen en sentido favorable, con algunas sugerencias que fueron debidamente observadas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.— Se autoriza al Ayuntamiento de Navahermosa, de la provincia de Toledo, para adoptar su Escudo heráldico municipal, que quedará organizado en la forma siguiente, de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de la Historia: Cortado: Primero, de azul, castillo de plata, mazonado de sable y aclarado de lo mismo; segundo, de plata, tres colmenas de sinople, puestas en situación de faja, surmontadas de un olivo arrancado, de sinople. Al timbre, corona real, cerrada.

Dado en Madrid a veintitrés, de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,
RODOLFO MARTIN VILLA

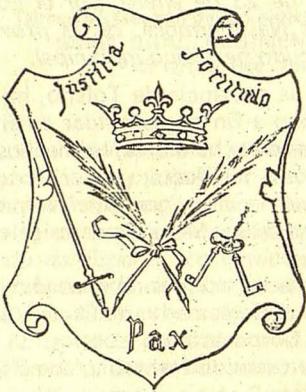


FIG. 1

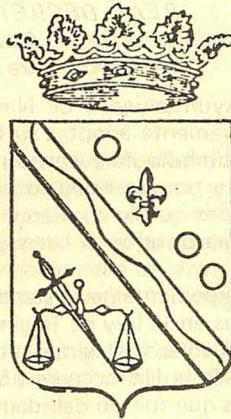


FIG. 2

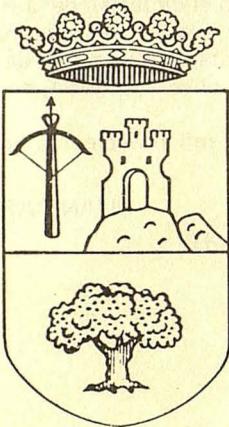


FIG. 3

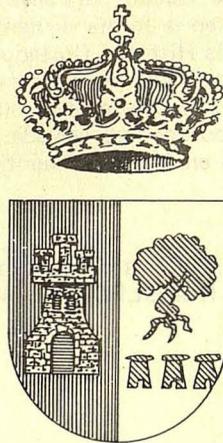


FIG. 4



FIG. 5

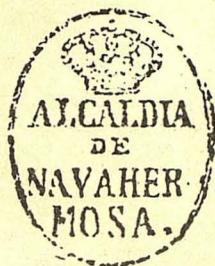


FIG. 6

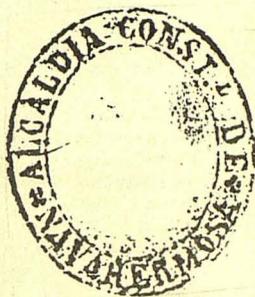


FIG. 7

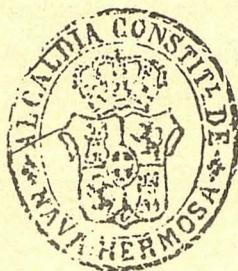


FIG. 8

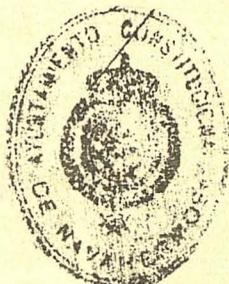


FIG. 9



FIG. 10



FIG. 11



FIG. 12



FIG. 13



FIG. 14

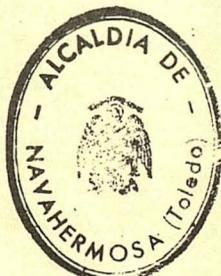


FIG. 15



FIG. 16

Jurisdicción de Milagro y su fuero

Los límites del castillo de Milagro iban desde el puerto de Alboher y Orgaz hasta el camino de Toledo a Calatrava, por Orgaz, Yébenes, Las Navas y Las Navas de Bermudo. Por otro lado, desde el mencionado puerto, por el Avellanar y Marchés a Estena. Dentro de ella quedaban Alcoba, Arroba, La Hoz del Guadiana y Abenotar ⁴⁴.

Estando en El Fresno (Ciudad Real), el 24 de noviembre de 1222, concedió Fernando III al arzobispo Ximénez de Rada el privilegio de dar a la población de Milagro el fuero del lugar del reino que eligiera el prelado ⁴⁵.

Parajes poblados a mediados del siglo XIII

Los documentos ya citados en torno a Milagro hablan de “todos los villares antiguos que son desde Milagro fasta la carretera antigua que va desde Toledo fasta Calatrava...”, nombrándose, dentro de nuestra comarca, los siguientes poblados: Las Navas de Bermudo, Estena con todos sus términos, La Cabeza de Domingo Alfaquín, el Campo de Arroba y de Alcoba, el Robledo de Miguel Suárez, Las Navas de Sancho Ximénez ⁴⁶.

Blázquez intenta localizar alguno de estos lugares: Las Navas de Bermudo estarían en la confluencia del Alcobilla con el Bullaque; Estena no es otra cosa que Las Navas de Estena actual; El Robledo de Miguel Suárez en El Robledo, junto a Las Navas de Bermudo; por último, Las Navas de Sancho Ximénez sería el pueblo de Navalpino ⁴⁷.

De acuerdo con ello, aunque reducidas a posadas de colmenas o pequeños núcleos, existían ya, en este tiempo, aparte Arroba y Alcoba, citados en la época musulmana, *Las Navas de Bermudo*, *Las Navas de Estena*, *El Robledo* y *Navalpino*.

⁴⁴ JULIO GONZÁLEZ: *Ob. cit.* Se dieron estos términos el 6 de noviembre de 1214 y el 4 de enero de 1215.

⁴⁵ MIGUEL DE MANUEL RODRÍGUEZ: *Memorias para la vida del Santo Rey don Fernando III* (Madrid, 1800), págs. 337 y sigs.

⁴⁶ Trueque que Fernando III hizo de los lugares de Los Montes al arzobispo, a cambio de Añover, etc., el 20 de abril de 1242. Inserto este documento en las *Memorias para la vida del Santo Rey...*, *ob. cit.*, págs. 468-71.

⁴⁷ *Historia de la provincia de Ciudad Real*, *ob. cit.*, págs. 175-176.

Para simplificar los montazgos se dispone que serían solamente dos, uno en el puerto de Milagro y el otro en Cijara. Se daba este privilegio en la ciudad de Palencia el 22 de mayo de 1225. En el 1288 el lugar de Arroba pertenecía al arzobispo de Toledo ⁴⁸.

La zona de Milagro a mediados del siglo XIV

El territorio seguía utilizándose en ese tiempo preferentemente como lugar de caza. Desaparecido ya el peligro fronterizo por el alejamiento del moro de estas tierras, posiblemente decae el castillo y también la población de Milagro. En las referencias dadas por Alfonso XI en su *Libro de la Montería* ⁴⁹ se cita el camino de Milagro y los puertos de Marchés, Avellanar, la dehesa de Peña Aguilera, Peña Cabrones y la garganta de San Martín. En otro pasaje del mencionado libro se habla de Milagro y Carbonero, como puertos. En todo el país se cazaba principalmente osos. Se cita el río Bullaquejo y El Robledo del Bullaque, Valdelobillos y La Torre de Ojo Abraham, o sea la Torre de Abraham. Son considerados estos parajes como buenos montes de osos. En el territorio de La Torre había una posada de colmenas, como inicio de la repoblación que lentamente se va haciendo. El valle del Gallego también se menciona ahora; parece indicar el topónimo una colonización o repoblación a base de ocupantes gallegos. Igualmente se cita el valle de Bermudo, El Rostro, Val de Hornos y Los Cadozos, lugares que van a repoblarse en el siglo xvi.

En el paraje de Val de la Moneda (Malamoneda, hoy en la provincia de Toledo) se cita el inmediato lugar de Las Navas de Estena, en donde seguramente había población, al menos de colmeneros y vaqueros. El topónimo *vaquería*, empleado ya en la centuria que venimos considerando, parece indicarlo así. Se habla también de El Rincón de Estena y de La Hoz de Estena, parajes relacionados con este río.

⁴⁸ Relaciones topográficas mandadas hacer por el cardenal Lorenzana, Manuscrito de la Biblioteca Provincial de Toledo, año 1782.

⁴⁹ Se publica en la *Biblioteca Venatoria*, de GUTIÉRREZ DE LA VEGA, vol. I, Madrid, 1877, págs. 232 y sigs.

⁵⁰ *Las Relaciones de Felipe II...*, ob. cit., págs. 25-26.

En estos montes había osos, jabalíes o puercos, encebras, lobos y gatos monteses, según el documento que venimos comentando.

A poco más de dos kilómetros al sur de Milagro, a la izquierda, aguas abajo del río de ese nombre, se localiza el caserío de El Molinillo, que surge en razón al funcionamiento de un pequeño molino que ya estaba labrado en el 1370. Le construyó un hombre llamado Lázaro Martín. Se movía con el agua de un naciente o surgidero. Al lado del pobre ingenio se construyó una humilde choza, siendo ésta el origen del poblado.

El despoblado de Milagro actualmente

Es sin duda éste el paraje más famoso del territorio durante la Edad Media reconquistadora, jugando en ella un notable papel. Por él pasaron las huestes de Alfonso VIII y del arzobispo don Rodrigo, vencedoras en Calatrava y Las Navas de Tolosa

A mediados del siglo XVI se conservaba el castillo ⁵¹.

Después de aquellos momentos de euforia guerrera pierde su importancia, pero como lugar estratégico y dominante siempre ha tenido cierta célebridad, que después giró en torno a su famosa ermita. Sobre una altura de 740 m., recortada al norte por el cauce del río Milagro, se alzan los muros de esa ermita, blanca, destacándose entre las ruinas de una antiquísima muralla de piedra, que hoy sólo cerca el monte, pero que fue sin duda la defensa del caserío fundado por el arzobispo Rodrigo y del que hoy sólo queda la ermita, situada aproximadamente en el centro de la cuadrícula que dibuja la muralla. En el extremo noroeste de la cerca se advierten, sobre el río, las ruinas que levantó o fortaleció el prelado toledano.

El culto en la ermita salvó el despoblado del olvido, por la romería que en ella se celebra ⁵².

⁵¹ *Las Relaciones de Felipe II...*, ob. y págs. cit.

⁵² Se hace en torno al primer domingo de septiembre; vienen de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo), en carros engalanados, tirados por bucyes, y permanecen dos días junto a la ermita. Durante ocho días, el propietario de estas tierras permite a los romeros un rodeo de ganado que abarca hasta cuarenta fanegas, de acuerdo con la tradición. Según nos dicen los romeros de ese pueblo, que son los que mantienen viva

El río Milagro separa en este sector las provincias de Toledo y Ciudad Real; al sur de él se alza la ermita a que nos referimos y que domina su curso.

La ermita dependió de la parroquia de San Sebastián de El Molinillo y se documenta ya a mediados del siglo xvi, pero es de creer que existiría en el siglo xiv o comienzos del xv⁵³.

la costumbre y el culto a la imagen, de padres a hijos se hereda el privilegio de ser ermitaño. Parece, siempre utilizando las referencias de los romeros, que la imagen se encontró en la Cruz del Granujel o Granujal, en el término de aquel pueblo; de allí se trajo, en época inmemorial, al castillo de Milagro, dándosele culto en la ermita.

⁵³ *Las Relaciones de Felipe II...*, ob y pág. cit.

LA HISTORIA DE NUESTROS PUEBLOS

SINTESIS HISTORICA DE CASASBUENAS

Casasbuenas municipio cercano a Toledo a cuyo Partido Judicial y antigua jurisdicción y alfoz pertenece, está situado al sur del río Tajo siendo una población eminentemente agrícola, sector al que se dedican la mayor parte de sus habitantes.

Se debió fundar en el siglo XV ya que los vecinos que contestaron al interrogatorio mandado hacer por Felipe II en el Reino de Toledo decían “que dicho lugar no es antiguo porque su fundación es de hasta cien años a esta parte, mudandose a donde agora está, dende la dehesa de Bejamañoz, do solia ser antes de agora, que está poco menos que media legua del dicho lugar”.

Así por despoblamiento de Bejamañoz también llamado Santa Catalina es como nace Casasbuenas, según relato hecho un 20 de enero de 1576 en el propio lugar.

El paraje elegido era una antigua alquería ya mencionada en documentos mozárabes del siglo XIII poblada por campesinos que en un principio ostentaron condición de mozárabes, levantando las primeras casas según la tradición en torno a un antiguo pozo que aún subsiste.

Pertenecieron en lo eclesiástico al arciprestazgo de Montalbán y en lo civil de la jurisdicción de Toledo.

Existían en su término dos importantes dehesas llamadas Higuera y Santa Catalina o Bejamañoz ésta última de 1.220 fa. de término que perteneció al señorío del duque de Montellano y la primera a la Catedral Primada de Toledo.

La mayor parte de sus tierras pertenecieron a Doña Isabel de Castilla que las arrendaba a los vecinos, teniendo por ello unos beneficios anuales de trescientos ducados.

Contaba en el siglo XVI con setenta vecinos siendo alguno de ellos hidalgos y otros herederos toledanos.

La iglesia parroquial está dedicada a Santa Leocadia. Vemos la influencia de Toledo en este patronazgo al ser la santa una de las patronas de la ciudad.

En la antigüedad guardaron las fiestas de San Gregorio Nacianceno como protector de los cultivos contra las plagas y la de San

Sebastián que en el s. XVI ya tenía cofradía a la que pertenecía la mayor parte de los vecinos.

El ayuntamiento lo gobernaban dos regidores perpetuos que habían comprado los cargos por 1.000 rls. que más tarde les devuelven al renunciar a estos oficios.

En el siglo XVII el Ayuntamiento de Toledo nombraba las justicias de este lugar de Casasbuenas "jurisdicción y campana de la ciudad", siendo ". . para este año 1690 por el estado noble al señor don Luis Lasso de la Vega regidor de esta ciudad y por el estado llano a Cristóbal Fernández y Cristóbal Ruiz del Aguila y por alguacil a Manuel Heredero" vecinos de aquel lugar. En 1690 era regidor del estado de hijosdalgo don Cristóbal de Bargas caballero de Santiago y por el llano Pedro Moreno. En el siglo XVIII el lugar era tributario del colegio o noviciado de jesuitas de los santos Eugenio e Ildefonso de la ciudad de Toledo por lo que pagaban 1.000 rls. y cien gallinas.

En esta centuria contaba con 331 habitantes.

La Compañía de Jesús poseía tierras en el paraje de la Torre-cilla donde se encontraba el mayor núcleo ganadero de la población.



SONSECA (Ermita del Cristo). Este año se prepara en Sonseca la conmemoración del 350 aniversario del martirio y muerte de su hijo ilustre Fray Gabriel de la Magdalena a cuyos actos se sumará la Asociación.